

LA MANCHA - Socuéllamos

Las empresas podrán adaptarse a las nuevas tecnologías a través del programa Adaptatic

El Ayuntamiento de Socuéllamos da la oportunidad a los empresarios locales de manera gratuita de adaptar sus negocios a las nuevas tec-

nologías a través del programa Adaptatic.clm que será desarrollado por la empresa 'Ingenieros de Sistemas Informáticos'.

'Adaptatic.clm' es un proyecto enmarcado dentro de la iniciativa de cooperación transnacional Equal que promueve nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad en el mercado de trabajo, y que está financiado por el Fondo Social Europeo.

Este programa busca adaptar a las empresas ubicadas en la comarca de La Mancha a las nuevas formas de gestión empresarial basadas en las nuevas tecnologías de la información conforme a la legislación vigente.

'Adaptatic.clm' está dirigido a todo el empresariado, especialmente a Pymes dirigidas por mujeres, así como a todo el personal de estas empresas, haciendo hincapié en las personas con discapacidad, mayores de 45 años, y mujeres.

El propósito de este programa es sensibilizar, difundir, formar y asesorar sobre nuevas formas de gestión empresarial basadas en las nuevas tecnologías, y su principal objetivo es mejorar la competitividad de las Pymes, fomentando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Las acciones a desarrollar son un estudio previo del grado de utilización por parte de las Pymes de los distintos recursos basados en las nuevas tecnologías para después prestar un servicio integral de formación, consultoría e implantación de las tecnologías.

También existirá asesoramiento



El alcalde de Socuéllamos, Sebastián García, y el responsable de la empresa ISIS, Jaime Cano, presentaron el proyecto 'Adaptatic.clm', dirigido a las pymes de la localidad.

to en las empresas y a su personal trabajador para promover la adecuación de su actividad a la Ley de Protección de Datos, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, y Firma Electrónica.

ACCIONES CONCRETAS

Las acciones concretas que se desarrollarán en los últimos meses de 2006 y el año 2007 en Socuéllamos serán cuatro cursos de 10 horas y 10 actuaciones directas en las empresas de 5 horas de formación por empresa.

La acción que más destacó el responsable de Ingenieros de Sistemas Informáticos, Jaime Cano, y el alcalde de Socuéllamos, Sebastián García, en la presentación

de este programa es el servicio de consultoría de diagnóstico para acatar la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, la Ley de Protección de Datos y la Firma Electrónica. Veinticinco serán las actuaciones directas de diagnóstico en las propias empresas, y también veinticinco las actuaciones de implantación y formación en los centros de trabajo. A este asesoramiento presencial se unen seis meses de consulta en el que las empresas podrán solucionar todas sus dudas.

El presupuesto de estas actividades es de 28.500 euros. Los interesados formar parte de este programa deben dirigirse a la Agencia de Desarrollo.

La Junta de Comunidades financiará la construcción de infraestructuras deportivas

El alcalde de Socuéllamos, Sebastián García, se ha reunido con el viceconsejero de Deportes de la Junta de Comunidades, Javier Martín del Burgo, con quien ha tratado la financiación de tres importantes infraestructuras deportivas que el equipo de Gobierno quiere hacer realidad en los próximos meses.

Estos proyectos, con un presupuesto total de 3.400.000 euros, son la piscina climatizada, la construcción de un pabellón cubierto, y la remodelación del polideportivo Ramón Lodares.

García afirmó que, en un clima de diálogo y entendimiento, el viceconsejero se había comprometido a financiar el cincuenta por ciento de los proyectos de la pisci-

cina y de la remodelación del polideportivo.

La remodelación y mejora del actual Polideportivo Ramón Lodares, cuyo proyecto ya está redactado, consistiría en un nuevo vallado, mejora en los vestuarios, y especialmente en la transformación de las dos pistas de fútbol-sala en campos de césped artificial. Esta remodelación tendría un presupuesto de 400.000 euros.

Por lo que se refiere a la piscina climatizada, el equipo de Gobierno considera esta obra como "preferencial", y para su ejecución ya existe financiación del Ejecutivo autónomo. La instalación tiene un presupuesto de 2,1 millones de euros, que serían aportados al 50 por ciento por el Gobier-

no castellano-manchego y el Ayuntamiento.

Otra infraestructura deportiva necesaria y urgente es la construcción de un pabellón polideportivo cubierto, que vendría a sustituir al ubicado en el campo de deportes "Paquito Jiménez", el cual no reúne las condiciones necesarias para la práctica de cualquier deporte, debido sobre todo al mal estado en que se encuentra el tejado.

La intención del equipo de Gobierno es crear junto a ese nuevo pabellón, que se situaría junto al Polideportivo Ramón Lodares, dos pistas de pádel y una de tenis, una actuación que tendría un presupuesto total de 500.000 euros.

Adjudicada la instalación de nuevos semáforos

La Junta de Gobierno Municipal ha adjudicado a la empresa Telvent la ordenación semafórica de la confluencia de las calles Don Quijote, Ciudad Real, El Bonillo, Pedro Bustos, Humilladero, Villarrobledo y Manzanares por un importe de 29.864 euros. Esta inversión es la más importante hecha en el municipio en este aspecto.

Esta importante y peligrosa confluencia de calles estará regulada por un total de 31 semáforos: 11 semáforos de tres fo-

cos con 11 columnas para vehículos altos, 6 de dos focos para peatones, 1 semáforo ámbar, 10 semáforos de dos focos, 1 semáforo de tres focos para peatones, y 2 semáforos con pulsador para peatones.

Además de esta ordenación con semáforos el Ayuntamiento prevé la colocación de una rotonda reguladora del tráfico en la calle El Bonillo a la altura de la Avenida del Ferrocarril, e igualmente tiene prevista la repavimentación de varias calles.

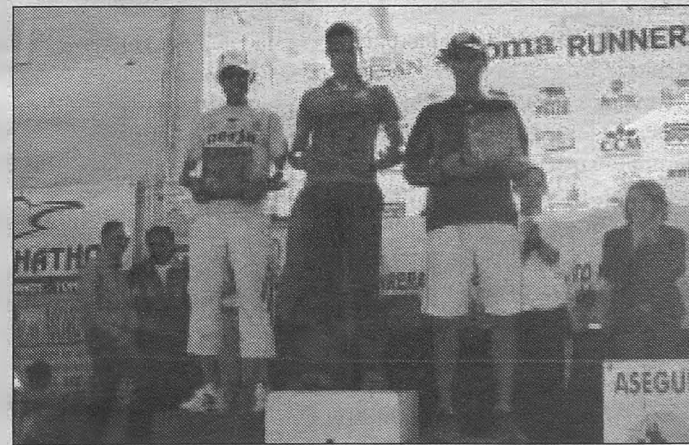
El Ayuntamiento cuenta ya con un Reglamento de Distinciones

El Ayuntamiento de Socuéllamos, por primera vez en su historia, cuenta con un Reglamento de Honores y Distinciones con el que premiar a una persona o entidad. El Reglamento fue aprobado en pleno en julio, siendo publicado en el mes de octubre en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Reglamento tiene como objetivo premiar a personas y entidades que con un mérito especial hayan beneficiado al municipio. Las distinciones re-

cogidas en el Reglamento son tres: condecoraciones (Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce); títulos de Hijo Predilecto e Hijo Adoptivo; y nombramiento de calle o edificio municipal.

Para conceder una de estas distinciones los expedientes, que serán finalmente aprobados en Pleno, se pueden abrir a propuesta del alcalde, de la tercera parte de la Corporación, o mediante 1.000 firmas de socuellaminos mayores de edad.



Celebrada la X Carrera Popular "Roberto Parra"

Socuéllamos acogió la celebración de la X edición de la Carrera Popular "Roberto Parra", en la que los corredores absolutos tuvieron que completar la distancia de 10.000 metros sobre un circuito urbano. Antes de la salida de la prueba, el Atletismo Club "Manchathon" rindió un pequeño homenaje a Roberto Parra, al cumplirse los diez años de la consecución de la Medalla de Oro en los 800 metros lisos en los Campeonatos de Europa en pista cubierta de Estocolmo. Más de 700 corredores, entre absolutos y categorías inferiores, tomaron parte en esta prueba atlética.